

SEGUNDA DEL CASTILLO PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día doce de marzo de dos mil veintiséis, adoptó el siguiente acuerdo:

"PUNTO 22.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CESE DE JOSÉ MANUEL BRITO CABRERA.

1.- El pasado 29 de enero de 2026 falleció el concejal de este Ayuntamiento José Manuel Brito Cabrera, quien había tomado posesión de su cargo el 17 de junio de 2023, en su condición de candidato a concejal por el partido político Vox, integrándose en el Grupo Mixto.

Posteriormente, manifestó su voluntad de "*causar baja voluntaria del Grupo Municipal, pasando por consiguiente a incorporarse como concejal no adscrito*". De este escrito tuvo conocimiento el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 12 de septiembre de 2024.

2.- Según la lista de candidatura presentada por el Partido Vox para las elecciones locales celebradas el 28 de mayo de 2023, - publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 53, de 2 de mayo de 2023, resulta que la siguiente candidata a concejal de este Ayuntamiento por el citado partido político es Yadira Isabel Álvarez Benítez.


3.- El fallecimiento es causa subjetiva de pérdida de la condición de miembro de la Corporación Local, correspondiendo su sustitución al suplente de la misma lista a la que corresponda, atendiendo a su orden de colocación (artículo 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en adelante LOREG, artículo 9 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre- ROF).

Considerando lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General; y las demás normas concordantes, el Excelentísimo Ayuntamiento en Pleno **ACUERDA:**

PRIMERO. - Tomar conocimiento del fallecimiento del concejal José Manuel Brito Cabrera, concejal no adscrito, que tomó posesión como concejal de la formación política VOX, y en consecuencia declarar la vacante producida del cargo de concejal de este Ayuntamiento por la citada renuncia.

SEGUNDO. - Dar traslado del presente acuerdo a la Junta Electoral Central a los efectos de que designe como concejal electa a Yadira Isabel Álvarez Benítez que es la siguiente candidata a concejal de este Ayuntamiento por el partido VOX, según candidatura publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 53/2023, de 2 de mayo."

Y para que así conste, para que conste donde proceda, antes de ser aprobada el acta que contiene el acuerdo transcrito, haciendo la salvedad en este sentido y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la citada acta, a la fecha de la firma. Documento firmado electrónicamente con el visto bueno del Alcalde - Presidente, Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	SEGUNDA DEL CASTILLO PEREZ - SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL Ver firma GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 13-03-2026 12:51:53 Fecha: 13-03-2026 13:14:55	
Nº expediente administrativo: 2026-013182 Código Seguro de Verificación (CSV): 33B4C0DD4C11E0B1D5A4A58F3AD8447F Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/33B4C0DD4C11E0B1D5A4A58F3AD8447F .			
Fecha de sellado electrónico: 13-03-2026 13:28:12 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-03-2026 13:28:12	